



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

**ESTADO Nro. 009 HOJA 1 DE 2**

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 24-Abr.-2024 siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro.	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
1 de 10	155004089001-2017-00069-00 RAD. III FOL. 447	EJECUTIVO (ONEDRIVE)	RICARDO RODRÍGUEZ CUEVAS	RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ	23-Abr.-2024	1.- DESPACHAR POSITIVAMENTE el recurso de reposición; 2.- DECRETAR saneamiento del proceso; 3.- ASIGNAR a la parte aquí vencedora (Ejecutante) agencias en derecho; 4.- APROBAR costas; 5.- DESPACHAR POSITIVAMENTE el recurso de reposición, respecto de que sea aumentada la suma de dinero que deberá reservarse para efectos de pagar el impuesto predial; 6.- MODIFICAR el numeral 2.2.- de la parte resolutive de la providencia de fecha 05-Mar.-2024; 7.- REQUERIR al aquí rematante; y, 8.- ORDENAR a secretaría rehacer los oficios dirigidos a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE TUNJA.
2 de 10	151874089001-2017-00103-00 RAD. III FOL. 302	EJECUTIVO (ONEDRIVE)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ	23-Abr.-2024	1.- REQUERIR al (la) auxiliar de la justicia; 2.- CONCEDER término a dicho (a) auxiliar; 3.- ORDENAR a secretaría comunicar a dicho (a) auxiliar de la justicia lo aquí dispuesto; y, 4.- REQUERIR a la parte ejecutante.
3 de 10	155004089001-2018-00010-00 RAD. III FOL. 447	EJECUTIVO SINGULAR (ONEDRIVE)	RICARDO RODRÍGUEZ CUEVAS	RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ Y AGRO PRODUCCIONES LOS ABEDULES S.A.S.	23-Abr.-2024	1.- DENEGAR nuevamente la autorización para litigar; y, 2.- ORDENAR a dicha cesionaria, para que cuando remita tal poder también se presente a este proceso como corresponde.
4 de 10	151874089001-2023-00023-00 RAD. III FOL. 556	EJECUTIVO ALIMENTOS (BESTDOC)	ANA ELIZABETH GAMBASICA NUMPAQUE EN REP.	EDWIN RAMOS ALBINO	23-Abr.-2024	1.- CONCEDER a favor de la parte aquí ejecutante el amparo de pobreza; y, 2.- EXHIMIR a la parte ejecutante para prestar cauciones procesales y otros. s
5 de 10	151874089001-2023-00025-00 RAD. III FOL. 459	LEY 1561 (BESTDOC)	CARLOS AUGUSTO ÁNGULO PORRAS	HDROS. HIPÓLITO MUÑOZ	23-Abr.-2024	CONCEDER término para efectos de poder solucionar el inconveniente ante el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC-
6 de 10	151874089001-2023-00053-00 RAD. III FOL. 492	LEY 1561 (BESTDOC)	CRISTIAN ANDRÉS GALÁN DÍAS	HDROS. IND. DOMITILA BECERRA Y OTROS	23-Abr.-2024	1.- CONFIRMAR competencia para conocer; 2.- ADMITIR la demanda; 3.- ABSTENERSE de dar cumplimiento a lo reglado al respecto en el párrafo del artículo 2º de la Ley 1561; 4.- TENER como parte accionada; 5.- DAR como trámite procesal el establecido en el artículo 5º de la Ley 1561; 6.- ORDENAR correr en traslado la demanda; 7.- ORDENAR inscripción de la demanda; 8.- ORDENAR a secretaría informar por correo electrónico a entidades; 9.- ORDENAR a la parte interesada, la instalación de la valla de que trata de que trata el numeral 3º del Art.14 de la Ley 1561; 10.- NOTIFICAR personalmente a los demandados determinados; 11.- ORDENAR a la parte accionante notificar la presente providencia a los anteriores demandados conforme a los citados Arts.292 y 293. 12.- ORDENAR a secretaría realizar el emplazamiento; 13.- REQUERIR y CONCEDER a la parte aquí accionante término; 14.- REQUERIR a la A.N.T.; y, 15.- REQUERIR a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIVATÁ.

LAURA CATHERINE RIVERA ECHENIQUE

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

**ESTADO Nro. 009 HOJA 2 DE 2**

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 24-Abr.-2024 siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro.	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
7 de 10	156464089001-2023-00566-00 Rad. III FOL. 513	<b>PERTENENCIA</b> (ONE DRIVE)	LUIS ANTONIO PASACHOA Y OTROS	PNAS. INDETERMINADAS Y HEREDEROS DE LAUREANO RODRÍGUEZ.	23-Abr.-2024	1.- REQUERIR a la A.N.T.; 2.- REQUERIR a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMACÁ (BOY.); 3.- REQUERIR a la -U.A.E.S.P.N.N.-; 4.- REQUERIR al I.C.A.N.H.; 5.- REQUERIR al MINISTERIO DE AMBIENTE; 6.- REQUERIR a CORPOBOYACÁ; 7.- REQUERIR a la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ; 8.- REQUERIR a la parte aquí accionante; 9.- CONCEDER término; 10.- ORDENAR a la parte accionante acomodar la demanda.
8 de 10	151874089001-2024-00005-00 RAD. III FOL. 509	<b>EJECUTIVO SINGULAR</b> (BESTDOC)	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	YAMILE RODRÍGUEZ BERNAL	23-Abr.-2024	1.- RECHAZAR demanda; 2.- ORDENAR a secretaria mantener el presente expediente electrónico y/o digital en la carpeta destinada para las demandas rechazadas o retiradas; y, 3.- SEÑALAR recursos que proceden en contra de esta providencia.
9 de 10	151874089001-2024-00008-00 RAD. III FOL. 512	<b>EJECUTIVO SINGULAR</b> (BESTDOC)	R.C.I. COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	EDGAR ARIOSTO ÁVILA	23-Abr.-2024	1.- DESPACHAR POSITIVAMENTE la petición de retiro de la solicitud; y, 2.- MANTENER el expediente en la carpeta destinada en el OneDrive del juzgado para depositar las actuaciones que son retiradas.
10 de 10	155004089001-2024-00009-00 RAD. III FOL. 514	<b>PERTENENCIA</b> (ONEDRIVE)	FLOR ELISA BORDA VANEGAS	RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ	19-Abr.-2024	1.- REQUERIR nuevamente a la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOYACÁ; Y, 2.- COMUNICAR lo aquí decidido a las partes.

LAURA CATHERINE RIVERA ECHENIQUE

Secretaria